

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA RANTAPMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **RANTAPMA S.A.**, ubicada en la Ciudadela Alborada Séptima Etapa Mz. 738 Solar 4, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: **BENITES HURTADO ENRIQUE OMAR**, propietario de cuatrocientas acciones y **CAÑARTE CORDOVA PATRICIA ADRIANA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2012.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**

Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía, la señora **CAÑARTE CORDOVA PATRICIA ADRIANA**, y actúa como Secretaria de la misma, la señorita **SILVA LITARDO EVELYN ZULAY**. Consecuentemente, la Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

- 1) **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre del año 2012.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2012, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día:

- 2) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**

**Rantapma S.A.**  
Alborada 7ma. Mz. 738 V. 04; diagonal a la Clínica La Alborada  
Telf: 042 276668 / 042 2645529  
E-mail: gerencia@bevesa.com  
Guayaquil - Ecuador

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2012, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

**3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2012, así como las políticas seguidas por la compañía

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes: f) señora CAÑARTE CORDOVA PATRICIA ADRIANA accionista; f) señor BENITES HURTADO ENRIQUE OMAR, accionista; f) señora CAÑARTE CORDOVA PATRICIA ADRIANA, Presidente de la Junta, Presidente de la compañía; f) SILVA LITARDO EVELYN ZULAY, Secretaria de la Junta que certifica. Como Secretario, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 25 de Marzo de 2013.



**SILVA LITARDO EVELYN ZULAY**  
Secretaria de la Junta